

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Jueves, 27 de diciembre de 1900.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Año VI—Núm. 1.169.

Comparación de presupuestos.

No creemos, ni cree nadie, que los presupuestos de 1901 presentados por el actual ministro lleguen á ser discutidos, ni menos todavía aprobados. La inestabilidad del gabinete y los obstáculos con que para su gestión tropieza en las Cortes, nos hacen dudar de la viabilidad del proyecto.

Pero bueno es saber cual sea la orientación de nuestros hacendistas y evidenciar que no van ciertamente por buen camino, porque ni el país puede soportar la carga abrumadora de unos presupuestos como los vigentes de 905.452.827 pesetas, menos todavía soportaría los 926.498.150 del proyecto presentado para 1901, que significa un aumento de más de 21 millones de pesetas en los gastos.

Y lo admirable, y aún de otra manera podría calificarse, es que esos presupuestos exorbitantes no se cierran nivelados, sino que se da un apretoncito á los tornillos del estrujo y en los ingresos se calculan 934 millones ó sea 48 y medio de superávit sobre los gastos; lo cual sino se cree no ha debido decirse, y si se creyó ha debido emplearse en rebajar alguno de los tributos más pesados y odiosos, como por ejemplo, el de consumos.

Llamemos las cosas por su nombre, esos presupuestos son una ficción más y uno de tantos actos de insinceridad á que tanta afición muestran nuestros gobernantes.

El ministro de Hacienda, al calcular los ingresos, piensa obtener los aumentos de donde está demostrado que la recaudación no da de sí ni aún las cantidades calculadas para el presupuesto actual, lo que demuestra que para nada se ha tenido presente la liquidación probable del año actual, que debió ser la verdadera base de cálculo.

Pensar en obtener 16 y medio millones de aumento en las contribuciones directas y 21 y medio en las indirectas, parécenos el colmo de las ilusiones y como de ellas no se vive, y como de ellas nacen los desencantos, no es cosa de aceptarlas como buenas para que luego vengan á perjudicar al crédito público, después de haber causado grave lesión á los contribuyentes.

La comparación en los presupuestos de gastos, que como ya hemos dicho, da un aumento total de 21 millones para el año próximo, es un desencanto para los que aún pudieran pensar que los gobiernos españoles se hacían cargo de la realidad de la situación del país. El máximo de aumento en los presupuestos parciales, radica en gobernación con cerca de 28 millones, es decir, que los gastos de ese departamento burocrático, se duplican con exceso de un presupuesto á otro; y en cambio donde la opinión no había de poner reparo á los aumentos en Instrucción pública y en Agricultura, todas esas reformas y grandes obras que han de sal-

var la cultura y la riqueza nacionales, se pretenden obtener aumentando las exiguas consignaciones en un total para ambos departamentos, de 7 millones y medio de pesetas.

No puede ser, nuestros hombres públicos no acaban de persuadirse de la pobreza nacional, no se penetran del agotamiento de las fuentes tributarias, no se dan cuenta de que sólo podemos salvarnos de la ruina fomentando, no estrujando, la riqueza nacional.

Un presupuesto de 1.000 millones habría sido posible, cuando su tendencia hubiera sido la regeneración del país; cuando podando cruelmente organismos sobrantes, defectuosos ó inútiles se hubiera ido en demanda de ilustración, de comunicaciones, de riegos, de puertos de todo aquello que hace salir de la miseria moral y material, al país que por sus desgracias, ó por sus malos administradores, ó por ambas cosas á la vez ha caído en ella.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA

Madrid, 26 de diciembre de 1900.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Tal fué el éxito obtenido por el ministro de Estado, en la sesión de esta tarde en el Congreso, que apenas terminó el incidente se extendió por los pasillos el rumor de que se aproximaba la crisis.

Este rumor se acentuó al oír á algunos ministros.

Uno de ellos decía:

—Yo no sabía que este asunto del Padre Montaña era internacional; pero el ministro de Estado nos ha convencido y le hemos dejado hablar.

Otro para no asociarse con la palabra, después de haberlo hecho con el ademán, á lo que del ministro de Estado se decía con motivo de sus discursos de hoy, torció bruscamente la conversación.

Los ministeriales se lastimaban de que el Gobierno deje en situación tan desairada á su partido desde el banco azul.

Y por donde la observación se dirigía se encontraba con una corriente viva en contra de un Gabinete que, no sólo provoca conflictos, sino que carece de condiciones para poner á cubierto aquello que debe amparar en todo momento con la propia responsabilidad, y que por esa torpeza han sido puestos en evidencia.

Claro es que tratándose de los actuales ministros, no puede aceptarse el rumor de la crisis como bueno, y por tanto lo consignamos con todo género de reservas.

El Consejo se reúne esta noche, y en él se decidirá quién ha de ser sustituto del Padre Montaña.

El ministro de Gracia y Justicia dice que tiene varios candidatos excelentes, por si se le pregunta; pero no ha indicado nombres.

Se dice, sin embargo, que entre el

obispo de Sión, el Padre Cos, obispo de Madrid-Alcalá y el cardenal Sancha, están las dudas.

Allá veremos.

La Comisión de reformas militares se reunió á primera hora para examinar las enmiendas presentadas al dictamen; pero no habiendo podido terminar el estudio, acordó reunirse mañana de nuevo.

Respecto de vacaciones parlamentarias, dijo hoy un ministro que depende de lo que hagan las oposiciones.

Los republicanos están dispuestos á pedir que se cuente el número, como lo ha hecho ya hoy el señor Palma.

Los senadores que no han justificado la aptitud legal son cinco.

En vista de esto, el Senado, á propuesta del presidente, acordó declararlas vacantes.

Las provincias comprendidas en el caso, y donde habrán de celebrarse elecciones, son Oviedo, Tarragona, León y Sevilla, y además la Universidad de Santiago, que eligió al señor Hinojosa, ex director de Instrucción pública.

Han tenido bastante interés las preguntas hechas hoy en el Senado por el señor Dávila, y muy especialmente la que se refería al Padre Montaña.

El Senado acogió favorablemente las declaraciones del señor Azcárraga, quien aseguró que dicho sacerdote no ejercía ya sus funciones cerca del Rey.

La falta de espacio nos obliga á omitir los detalles de este importante incidente, promovido por el señor Dávila.

A última hora de la tarde se reunió en el Senado la Comisión que entiende en el proyecto de fuerzas navales.

Cuando nos retiramos de la alta Cámara seguía reunida la citada Comisión.

La discusión de las reformas militares ha empezado hoy en el Congreso con escasa animación.

Los partidos de oposición no han revelado interés en combatirlos; por el contrario, benévolo con el pensamiento del ministro de la Guerra, han demostrado con su actitud que no están en los partidos de oposición las dificultades para convertir en ley los proyectos.

Las voces que se han levantado hoy, ó responden á inteseles locales, ó al natural deseo de revelar competencia.

De este primer día de discusión, las reformas militares no han resultado ni ligeramente heridas.

No hubo batalla, ni siquiera escaramuza; sólo se han cambiado unos tiritos entre exploradores.

El Corresponsal.

LAS CORTES

Senado.

SESION DEL 26 DE DICIEMBRE DE 1900.

Se abre la sesión á las tres y media, bajo la presidencia del conde de Tejada de Valdozera. En el banco azul, el señor Sánchez de Toca.

Pide la palabra el señor Rivera para dirigir un ruego al señor conde de Tejada, relativo á la actitud legal de algunos senadores.

Interviene en este incidente sin importancia el señor Villanueva.

Dice que el gobernador de Barcelona no ha presentado documentos suficientes para poder jurar el cargo de senador.

El presidente de la Cámara contesta que el fondo de la cuestión corresponde á la comisión de actas.

Los señores Alvarez, Dávila y conde de Esteban Collantes interrumpen varias veces el debate.

El señor Alvarez defiende á los individuos de la Comisión de actas aludidos por el señor Villanueva y conde de Esteban Collantes.

Rectifica el primero

Pide la palabra el señor Rodríguez Sampedro para una alusión personal

La Cámara se muestra fatigada por haberse dado á un incidente de tan pequeña importancia tan extraordinaria extensión.

El señor Rodríguez Sampedro manifiesta lo que ha hecho la Comisión de actas sobre el particular.

El señor conde de Esteban Collantes alarga la discusión

Rectifica el señor Rodríguez Sampedro

El presidente tiene varias veces que imponer orden á la Cámara

Termina este incidente.

El señor Dávila pregunta al presidente del Consejo si está dispuesto el Gobierno á que cese la situación escandalosa en que se encuentran los elementos liberales y democráticos de Navarra, perseguidos por los carlistas de aquella provincia, y si del mismo modo está decidido á amparar la Monarquía de Alfonso XIII.

El general Azcárraga contesta que el Gobierno cumple con su deber.

El señor Dávila dice que su segunda pregunta exige términos más concisos, y si se ha excitado el celo del fiscal de Su Majestad por el artículo publicado por el Padre Montaña en *El Siglo Futuro*

El general Azcárraga manifiesta al Senado que el Padre Montaña ha dejado de ejercer sus funciones de preceptor del Rey Alfonso XIII por el artículo publicado.

El señor Dávila rectifica, insistiendo en su primera pregunta. Se promueve un ruidoso incidente al hacer observar el señor conde de Tejada al señor Dávila que el Gobierno, en uso de su derecho,

no contesta categóricamente á la pregunta formulada por el orador.

El señor Dávila anuncia una interpe- lación sobre este mismo asunto, que ex- planará mañana.

Continúa la sesión.

Congreso.

SESIÓN DEL 26 DE DICIEMBRE DE 1900.

Abierta la sesión con cuatro diputa- dos, el Sr. Palma (D. Jerónimo) solicita que se cuente el número.

Para dar tiempo á que lleguen, el se- cretario Sr. Silvela (D. Faustino) lee el acta de la sesión anterior con gran parsimonia.

Terminada la lectura, pídese votación nominal para la aprobación del acta, y no habiendo 70 diputados, número indis- pensable, según el reglamento, se sus- pende la sesión á las tres menos cinco minutos.

A las cuatro menos veinte minutos se reanuda la sesión, con regular concurren- cia de diputados.

Es aprobada el acta en votación or- dinaria.

Los Señores Garnica, García Prieto, Baselga, Silvela (Don Eugenio) y Ro- dríguez (Don Calixto) se ocupan de asuntos de escaso interés general.

El Padre Montaña.

El Señor MURO (Don José): Acaba de llegar á mis manos un ejemplar de *El Siglo Futuro* con un artículo titulado «Los errores del señor. Canalejas en el Congreso». Firmalo el Padre Montaña, y en el escrito se condena lo mucho bue- no, por cierto, que ha dicho el señor Canalejas con motivo de su última cam- paña parlamentaria.

Todos sabemos que este sacerdote es confesor de la Reina y preceptor del Rey, y dada su intransigencia en cues- tiones religiosas, cabe sospechar que los consejos y orientaciones que pueda haber dado á Don Alfonso XIII no sean los más á propósito para un Monarca cons- titucional.

Y yo pregunto al Gobierno: ¿piensa adoptar alguna medida en vista de la conducta del Padre Montaña? (Aproba- ción.)

Va á contestarle el ministro de la Go- bernación; pero se anticipa el de Estado, y la presidencia concede á éste la pala- bra, con visible manifestación de desa- grado para el Señor Ugarte.

El marqués de Aguilar de Campoo: El Gobierno tiene que contestar al señor Muro que, requerido el Padre Montaña acerca del mencionado artículo, y ha- biéndolo reconocido como suyo, le han sido retiradas las órdenes que le fueron dadas para desempeñar el cargo de pro- fesor de Religión y Moral del Rey. Creo que satisfará esta respuesta al Se- ñor Muro

Rectifica el orador republicano.

Da las gracias por la destitución justí- sima aplicada al P. Montaña, y pregunta á quien se debía este acto.

El ministro de Estado: A S. M. la Reina.

Los ministros de Gobernación y de Instrucción pública: Ha sido la iniciativa del Gobierno, responsable siempre de los actos de la Corona.

(Grandes risas en toda la Cámara al patentizarse claramente la contradicción de los ministros.)

El señor Muro: ¿En qué quedamos?

¿Ha sido el Gobierno, ó ha sido la Reina?

El ministro de Estado, con visible malhumor: Ha sido la Reina. (Nuevas risas.) El Gobierno no tiene por qué meterse en hechos de Palacio. (Rumores en las minorías. Los ministeriales revelan el mal efecto que les producen las pala- bras del ministro de Estado.)

Por fin, después de varias rectificacio- nes, entre el regocijo de los diputados de las oposiciones y de las tribunas, acaba por declarar el ministro de Estado que la destitución la ha hecho la Reina por consejo de su Gobierno. (¡Ah! ¡ah! en las minorías.)

El señor Muro desea además saber qué sustituto tendrá el P. Montaña.

Su tarea será difícil—añade—, por cuanto tendrá que desarraigar de la conciencia del Rey las ideas intransigentes y contrarias á la libertad que le habrá incul- cado el preceptor destituido. (Rumores en la mayoría. Muy bien en las mino- rías.)

Interviene el señor Romero Robledo, excitando al Gobierno para que se encar- gue hasta la mayoría de edad del Rey, no sólo de nombrar á éste un profesor de Religión que ofrezca garantías de que ha de educarlo conforme á los principios de la Monarquía constitucional, sino de completar su educación en todos los ór- denes.

El ministro de Estado declara que el acto de hoy es una garantía para el por- venir.

El señor Romero Robledo pide que no sea clérigo el nuevo preceptor del Rey, é insiste en preguntar si está con- conforme el Gobierno en nombrar susti- tuto del Padre Montaña. (Dos ministros hacen signos afirmativos.)

Como dijera el ministro de Estado que respondía del nombramiento del Padre Montaña, interrumpe el señor Cana- lejas.

—Su señoría no ha nombrado al Padre Montaña, ¿por qué se hace responsable del nombramiento?

El señor Romero Robledo rectifica, y pregunta por el sustituto del Padre Montaña.

El ministro de Estado, que no sabe cómo salir del terreno contradictorio en que está, dice:

—No puedo decir quién será; pero el prelado que se nombre... (Grandes risas.)

El señor Canalejas: Quedamos, pues, en que será un prelado no integrista.

El ministro de Estado: Será persona caracterizada y conforme en un todo con el régimen vigente.

Orden del día.

Son proclamados diputados á Cortes los señores Ugarte é Iranzo Benedito, por Carballino y Albaida, respectiva- mente.

Pónese á discusión el plan de

Reformas militares.

El señor Becerra Armesto consume el primer turno en contra del dictamen.

Combate extensamente todos los pro- yectos de ley que constituyen el plan de reformas del ministro de la Guerra y en primer término el del Estado Mayor.

Censura después la división territorial.

Contradice el que se ponga término á la carrera militar en el empleo de coronel, y combate la fijación de edades para los retiros.

(Jura el cargo de diputado el ministro de la Gobernación.)

El conde de San Luis, de la Comisión, contesta al señor Becerra Armesto defen- diendo brevísimamente las reformas mili- tares.

El ministro de la Guerra declara que se reserva para hacer el resumen de la discusión.

Rectifica el señor Becerra Armesto.

Combate el aumento de sueldos y la concesión de gratificaciones.

Queda en el uso de la palabra, y se suspende la sesión á las siete, pasando el Congreso á reunirse en secciones.

MAS CLARIDADES

Hemos señalado algunas, muy pocas, de las muchas infracciones legales que se han cometido por el Alcalde de Zamora; hemos puntualizado hechos concretos y citado razonamientos y preceptos legales que los justifican; nos hemos sometido al fallo de personas de competencia, para robustecer nuestras afirmaciones y acre- ditar que nuestras censuras no las dicta la pasión, sino la convicción profunda de que se infiere graves daños á la sociedad, cuando las autoridades quebrantan su autoridad y prestigio con actos justifica- bles, y no sabemos, á la fecha presente, si se ha hecho algo que tienda á contener el desbarajuste que reina en la gestión municipal.

Sin que nos dejemos arrebatar por las corrientes que ha producido nuestra gestión moralizadora, seguiremos nuestra honrosa empresa. Ni el aplauso de los unos ni las censuras de los otros, habrán de torcer nuestra voluntad firme en pro- seguir el camino emprendido, siempre con ánimo sereno y sin pasión de ningún género. ¿Qué importa que cuatro sometidos á voluntades ajenas quieran ver mezquindad en nuestra conducta? ¿Nos hacen acaso tan degenerados como ellos? ¡Desgraciados los que no se convencerán con la evidencia que impone la fuerza indestructible de los hechos!

No es solo una queja la elevada al Gobernador civil contra el Alcalde de la capital, hoy hemos visto otra que contie- ne cargos tan graves, acusaciones tan precisas, que no es posible siga investida de autoridad la persona contra quien va dirigida, si desde luego no se sincera de la acusación que se le hace y que cae de lleno bajo la acción del Código penal. La consideración que es debida al vecindario y el decoro de la Corporación municipal, exige que la Presidencia del Ayuntamiento le ocupe persona que se halle libre de acusaciones graves que resten prestigio á la Autoridad que debe tener quien ocupe aqnel puesto.

Este es nuestro criterio. Ahora los concejales pueden hacer lo que les plazca.

Al fin, ellos serán responsables de sus actos.

El Padre Montaña en el Congreso

El señor Muro dirigió al Gobierno la pregunta anunciada, acerca de la conduc- ta del Padre Montaña, confesor de la familia Real y preceptor del Rey, que mo- vía las conciencias, con escritos y enseñan- zas, á considerar la libertad constitucional como cosa nefanda.

El diputado republicano explanó su pregunta en forma mesurada, no exenta de energía y fundadísima en razones só- lidas.

Al Gobierno no le era difícil la contesta- ción. Con decir que había sido destitui- do de sus cargos palatinos el sacerdote integrista y enaltecer de paso la iniciativa de la Reina, que así atendía las justas protestas de la opinión, puede afirmarse que salía del compromiso, sino con gran gallardía, al menos con cierta apariencia de respeto á los deberes constitucionales.

Pero se interpuso el señor ministro de Estado, y allí fué Troya. Desvirtuó la medida, dió mil explicaciones en cinco minutos y metió al Gobierno en graves apuros.

Dijo el señor marqués de Aguilar de Campoo que la destitución del Padre Montaña era un acto de la libérrima ini- ciativa de la Reina, amparado por el Go- bierno. Añadió á poco que era un acto del Gobierno, por la Corona secundado. Y concluyó sosteniendo que, si bien la voluntad espontánea de la Regente había separado al confesor famoso, era previo consejo del Gabinete.

En fin, que no se pudo averiguar, en cosa tan sencilla y llana, qué es lo que había pasado.

El ministro de Estado dijo que respon- día de la educación del Rey *en lo pasado, en lo presente y en lo futuro.*

Afirmó igualmente que el nuevo con- fesor que se nombre será todo lo contra- rio de lo que era el anterior.

Y sostuvo solemnemente que el Go- bierno está dispuesto á intervenir en la educación del Rey, y aun ha de dar in- tervención en tal materia á las Cámaras.

Claro es que no hay que conceder gran importancia á estas declaraciones, pues el señor ministro de Estado hallá- base esta tarde en vena de espontanei- dades.

Pero en fin, bueno será tomar nota de ellas, pues aunque nadie le exija al Go- bierno que responda del *pasado* en estos asuntos, sí que se le deberá pedir que responda del presente.

El presente y el futuro es lo que im- porta, pues como decía con acierto el señor Muro, las enseñanzas vertidas en el corazón del joven Monarca en la edad en que todo consejo y adoctrinamiento graba honda huella, eso no se destruye fácilmente, no se borra con destituciones.

No ha sido infecunda esta campaña en la tribuna y en la Prensa. Hace un mes, Gobierno y jefe de partido, declaraban que nadie tenía derecho á inmiscuirse en la educación del Rey. Ahora un minis- tro promete conceder al Parlamento la debida fiscalización en tan arduo negocio de Estado.

Más vale así, porque el Padre Mon- taña no era solo en la influencia y en el poder. Ese caso constituía legión y todo un sistema.

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 26 de diciembre de 1900.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Suceso tragico.—Misterio acla- rado.

Cordoba 26.

He aquí algunos detalles que han lle- gado á mi noticia respecto al misterioso suceso desarrollado en el término de Belalcázar.

Llevado de los celos, el capataz de li- nea férrea Pablo Sánchez Duran, mató á su esposa María Pino Bejerano, de una cuchillada en el cuello, con una navaja de afeitar.

También mató al guarda de noche, de la vía, Vicente Hidalgo García, de un tiro de escopeta en el corazón, é hirió en el brazo derecho á la mujer del mismo Juliana Romero.

El criminal se suicidó después, cor- tándose el cuello con la citada navaja de afeitar.

Dejó escrito un papel en el que de- claraba que no se culpé á nadie del suce- so, del que se confesaba único autor.

Oficio del capitán general...

Barcelona 26.

El capitán general ha oficiado á los diarios para que se abstengan de dar cuenta en la forma que lo han hecho, de

DOCTOR SALOM, Oculista.-San Andrés, núm. 38. Zamora.

las manifestaciones á que de lugar la Marcha Real.

Contra el Padre Montaña.

Barcelona 26.

La Prensa liberal publicará mañana artículos para combatir al P. Montaña.

La *Publicidad* encabezará los telegramas con el título «El Jesuitismo en Palacio».

El *Diario de Barcelona* ha publicado un artículo del catedrático jesuita español, haciendo causa con el P. Montaña.

En los Circulos liberales reina agitación,

Conviene en que hay dar la batalla al clero y el carlismo que lo invaden todo.—Reig.

Niño asesinado.

Murcia 26.

En Jumilla, el niño Juan Soriano Martínez, que salió al monte á buscar leña, fué asesinado, encontrándolo los guardias civiles con la cabeza destrozada por una enorme piedra.

El autor del crimen, Francisco Muñoz Fernández, ha sido detenido, convicto y confeso.

Edificio para Hospital militar.

Córdoba 26.

El 1.º de Enero se verificará el solemne acto de la colocación de la primera piedra del edificio destinado, por el ramo de Guerra, á hospital militar.

Tiene capacidad suficiente para 200 enfermos.

Por la Alcaldía se disponen preparativos brillantes, invitando al acto á todo el elemento oficial.

El edificio se levanta en los terrenos á la Fuensantilla, en la falda de Sierra Morena.

El Corresponsal.

NOTICIAS

Sabemos que un vecino, ha escrito al Alcalde, manifestándole que según parece, existen en la ciudad y su término dos mujeres que por haber nacido á fines del siglo XVIII, habrán conocido tres siglos si viven las pocas horas que faltan para el XX, y proponiéndole que si su estado lo consiente sean llevadas á la función de la Catedral la noche del 31 y que en su provecho y comodidad se gaste aquello que hubiera de invertirse en celebrar la entrada del siglo, ó en festejar al primero que nazca en él, considerando que ni el nacer ni el morir tienen novedad ni mérito alguno y tiene muchísimo el vivir más de cien años.

Conformes y publicaremos si parecen las fés de bautismo de las dos centenarias, si es que existen.

En la sesión que mañana por la noche celebre la Corporación municipal, se tratarán los siguientes asuntos:

- 1.º Distribución mensual de fondos.
- 2.º Lista de compromisarios para las elecciones de senadores.
- 3.º Autorización á don Federico Cantero para hacer obras.

En el despacho del señor delegado de Hacienda, se han celebrado hoy cinco Juntas administrativas.

En Londres ha sido tan intensa la niebla estos últimos días, que se ha hecho imposible la circulación de los carruajes, y ha sido preciso que varios peatones alumbren el camino con grandes antorchas de resina.

Por no reunirse número suficiente de concejales, anoche no pudo celebrarse sesión la Corporación municipal.

Ha sido declarado desierto el concurso á una de las escuelas de niños de Fuentesauco, por no solicitarla ninguno de los aspirantes.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Mercedes Castro Sobrino.

Natividad Muñoz Vázquez.

Defunciones.

María Fouces Eiras.

Julián Martínez Robleda.

Luis R. de Mena.

Andrés Agrasar Mariño.

Hasta el día 31 del actual, no hay señalamiento de juicio oral en la Audiencia provincial.

El señor gobernador, ha comunicado al señor comandante 1.º jefe de la Guardia civil de esta provincia, que sus subordinados presten auxilios al Ingeniero Industrial de la Dirección general de Aduanas don José García.

Ha sido revocado el acuerdo del Ayuntamiento de Torres del Carrizal sobre nombramiento de médico.

Ha sido nombrado oficial de 3.ª clase y primero de este Gobierno civil, don José Ojesto Vhagon.

Los salones de bailes de la capital se han visto estos días concurridísimos.

Bajo el tipo de 4.500 pesetas, se verificará el día 7 del mes próximo la subasta para la conducción de la correspondencia en carruaje de cuatro ruedas desde Zamora á Fermoselle.

Se han circulado las órdenes para que el detenido en esta cárcel Florentino Martínez González (a) *Pilibro* sea conducido por la Guardia civil á disposición del señor juez de Instrucción.

Por el Gobierno civil se ha remitido al ministro de Gobernación una solicitud del vecino de Malva don Nemesio Mateos pidiendo una visita de Inspección al Ayuntamiento de dicho pueblo.

El oficial de 3.ª clase y primero del Gobierno civil don José Luis Tapia, ha sido trasladado con igual cargo al de Salamanca.

El baile con que anoche obsequió á sus socios la junta directiva del Circulo Colombiano estuvo concurridísimo.

El salón estaba deslumbrador, siendo casi imposible dar un paso por la infinidad de parejas que rendían culto á Tersipcore.

Las muchachas como siempre lindísimas y dando *achares* á los muchachos con sus alegres y graciosas sonrisas y con sus ardientes miradas.

En el arrabal de Cabañales, fué herido en la frente un sujeto conocido por Román, el herrero.

El sujeto en cuestión no ha podido decir quien fué su agresor por impedirselo la *pitima* que tenía.

La tradicional *Misa del Gallo* se cele-

bró en varias iglesias y oratorios, siendo la más concurrida la de la Catedral.

Al terminarse las Misas, fué grande la animación por las calles sin que el orden sufriera alteración alguna, no obstante la alegría con que celebra estas fiestas el pueblo.

A la avanzada edad de 90 años ha fallecido en la madrugada de hoy la señora doña Antonia Nieto Escudra, viuda de Fombellida y madre de nuestro particular amigo don José

Reciba éste y su apreciable familia la expresión de nuestro sentido pésame por la desgracia que les aflige.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial

Madrid 27 (11,10 mañana.)

Las reformas militares.

En los Circulos militares se dice que algunos generales que tienen asiento en el Senado, están de acuerdo para oponerse por todos los medios reglamentarios á que se aprueben algunas de las reformas militares del señor Linares Pombo

Madrid 27 (11,25 m.)

De Gijón.

Se ha recibido en el ministerio de la Gobernación un despacho del Gobernador civil de Oviedo diciendo que ha conseguido reducir la huelga de panaderos de Gijón.

Las huelgas siguen y se generalizan en el dique.

Madrid 27 (12 tarde.)

Coacciones.

Telegrafian de Barcelona que los obreros torneros declarados en huelga, hirieron con un revolver á un compañero que volvió al trabajo.

El capitán general ha dictado disposiciones para impedir la repetición de coacciones.

Madrid 27 (12,30 t.)

Un artículo.

El popular diario madrileño *El Imparcial*, publica hoy un artículo de fondo pidiendo para el ministro de Estado, señor marqués de Aguilar de Campo, el nombramiento de un profesor de derecho constitucional que le haga salir de la ignorancia que ayer tarde demostró en la sesión del Congreso al tratar del asunto del Padre Montaña.

Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara, 55.

LA EXCLUSIVA

Nuevos féretros incorruptibles con el Real privilegio, declarados de utilidad pública y recomendado su uso por el Real Consejo de Sanidad, Estado y Consejo de ministros, por dos Reales órdenes, publicadas en la *Gaceta* de 20 de Febrero de 1898 y 18 de Enero de 1899.

Patente de invención, núm. 19.221, registrada y autorizada por el Gobierno civil de la provincia.

MARCA DEPOSITADA

Agencia fúnebre de AGAPITO GAITERO

Calle de Santa Clara, núm. 5, Zamora.

TRASPASO

Se hace de la tienda de coloniales de don Antonio Monje, Santa Clara núm. 6. Condiciones ventajosas.

SE VENDE la casa número 38 de la calle de Castelar (Vulgo Herreros) libre de todo cargo.

Para tratar condiciones y demás, con su dueño, calle de San Juan de las Monjas número 10.

VENTA

Se hace de una casa; Mercado del Trigo, 33. Darán razón en la misma.

VENTA

Se hace de corpulentas encinas, vigas de álamo y chopos, clase superior á precios económicos, procedentes de la Dehesa de Valdemimbre sita en término de Sanzoles.

Para tratar con el Montaráz de referida Dehesa don Emilio Panero, y con su dueño don Patricio García, plaza de Julián Pérez (antes de San Torcuato.), número 2, Zamora.

OCULISTA

Don Perfecto Chapado,

VIRIATO—1—2.º

Horas de diez á una.

Estudio especial en las lesiones de fondo del ojo. (coroides, retina y nervio óptico.)

SASK

Toda persona delicada del estómago, y las de buen gusto, deben tomar después de cada comida, una copita de *Sask especial*.

Hijos de Puga.

Venta en buenas condiciones.

Para el día 29 del corriente mes á las doce de la mañana en la Notaría de don Jesús Firmat se vende el Pozo de la nieve con su huerto y árboles frutales, sito en San Frontis y una casa en esta ciudad calle de Baños con habitaciones para dos vecinos, señalada con el núm. 2. El precio puede ser de presente ó en plazos. Títulos y condiciones, de manifiesto se hallan en dicha Notaría.

AVISO AL PUBLICO

CARNECERIA

DE

Luciano de Anta.

Plaza del Fresco.

En este establecimiento se expende la carne de vaca á los siguientes precios:

Con hueso.

Kilo una peseta cuarenta céntimos.
—Medio kilo 70 céntimos.—400 gramos 55 ídem.—250 ídem, 35 ídem.—200 ídem, 30 ídem.—100 ídem, 15.

Sin hueso.

Kilo 1,75.—Medio kilo, 90 céntimos.—400 gramos 80.—250 ídem, 45 ídem.—200 ídem, 40 ídem.—100 ídem, 20 ídem.

No confundirse.

LUCIANO DE ANTA

Plaza del Fresco.

También se expende carne de cabrito Aves, tostones y ternera á precios económicos.

Vino embotellado.

Se vende vino clarete de mesa al precio de 17 reales docena de botellas, sin casco, en la bodega de don Alberto Belmonte, calle de San Andrés. Se sirve á domicilio.

NO MAS CALENTURAS CON LAS Grageas de la Cruz Roja Espinar.

Los excelentes resultados obtenidos con el uso de estas Grageas en la curación radical y segura de toda clase de calenturas, ya sean Tercianas, Cuartanas, Infecciosas ó Palúdicas, ha hecho que los principales Médicos las recomienden á sus enfermos como medicamento de seguro éxito.

Léase el prospecto para usarlas.

Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo 2, Sevilla.—Venta, principales Farmacias y Droguerías de Granada y su provincia.—En Zamora, Don José García Capelo, Droguería, Rua 20, y Don Gregorio Prada, Renova 25.

SE HACEN toda clase de composuras garantizadas por un año.

TRABAJO de primer orden.

RELOJERIA SUIZA DEL SEÑOR PIEDRA

Tiene á la venta un especial surtido de relojería de todas clases, en plata acero y nikel.

Núm. 9, Plaza del Carbón (hoy de Deza), Núm. 9 ZAMORA

CAMPOS ELÍSEOS DE LÉRIDA

Director propietario: DON FRANCISCO VIDAL Y CODINA

Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Lérida.

Cultivos en grande escala para la exportación.

Arboles frutales de todas clases, los superiores y nuevos que en España se conocen. Arboles maderables, de paseo y de adorno.

PLANTAS DE JARDINERÍA VIDES AMERICANAS

Grandes existencias de Estacas y Barbados de las especies y variedades más acreditadas por su resistencia á la filoxera y á la clorosis.

Con las plantas que estacasa ofrece, puede verificarse la reconstitución con todas las seguridades de éxito, en cualquiera de los terrenos y zonas donde la vid Europa se cultiva.

MAGNIFICA COLECCION DE INGERTOS PARA ELABORACION DE VINO de uva de mesa y de embarque, especialmente *Ohanes*, de absoluta autenticidad.

SEMILLAS de todas clases de flores, hortalizas y plantas forrajeras.

Cereales de gran rendimiento.

Se enviarán los Catálogos especiales de precios corrientes de este año, gratis por el correo á quien los pida.

Representante en Zamora, Don Antonio Fernández.—Plaza Mayor, número 29.

HIGINIO MERINO RELOJERIA Y OPTICA

5, Renova, 5.

Relojes Mored, péndulos y Reguladores



Relojes sistema Roskopf á 12 pesetas.

ZAPATERIA DE Manuel González Gavilán.

Renova 7, Zamora.

No compreis calzado, sin visitar antes este antiguo y acreditado establecimiento, donde encontrareis un variado y excelente surtido en cuantas clases y formas se deseen.

Especialidad en la medida.

ECONOMIA.—PRONTITUD.—ESMERO.

Renova 7, Zamora.

GRAN TALLER DE COCHES DE BERNARDO RODRÍGUEZ ROLLAN

Medalla de 1.ª clase en la Exposición regional de Salamanca de 1884.

Constructor del invento del freno de seguridad en los carruajes y desenganche de los caballos del vehiculo en toda ocasión que se desee.

Este acreditado establecimiento que cuenta con útiles y elementos para construir y reparar toda clase de carruajes á la altura de las mayores exigencias tiene establecidos unos precios sumamente económicos para todas las obras que se le confien.

San Juan de las Monjas número 1, Zamora.

EMIGRACION

Para la república Argentina (Buenos Aires) Condiciones especiales, dándose preferencia á los que primero se inscriban, son las que ofrecen la Oficina «Central», en París (Francia), 29 rue Miro-mesnil, como sean: «trabajo garantido por el gobierno», á hombres solos y familias, en toda clase de oficios alojamiento y manutención, al llegar, á costa del gobierno, asi como el transporte interior, reducción de más de una tercera parte en los gastos habituales del viaje, según puerto de embarque. Salarios de peones para las cosechas, con casas y comida, arriba de 300 PSETAS POR MES. La oficina no carga comisión alguna. Nadie debe emigrarse sin pedir, por tarjeta postal, detalles y formularios á la oficina indicada.

Los relojes de esta casa que no marchen bien se cambian.

Cristales roca y París. Armaduras de todas clases y modelos.

Lentes y gafas para vistas enfermas. Cristales periscopicos, Termómetros, Barómetros etc.

Para mayor seguridad del cliente, esta casa cuenta con el Octómetro, y el Esferómetro, únicos aparatos que graduan con exactitud la vista y los cristales, é indispensables en esta clase de establecimientos.

CALEFACCION POR PETRÓLEO

Caloríferos marca «DITMAR»

BUEN CALOR, POCO CONSUMO

Precio 15 pesetas uno.

COCINAS PORTATILES

Economía, comodidad, prontitud y aseo

Cocinillas para campo, viaje, cacerías, etcétera.

PRECIOS EXCEPCIONALES

De venta en todas las buenas Lampisterías, Ferreterías y Bazares de la provincia.

Los que usan el Tónico.

HOMBRES DÉBILES! MUJERES NERVIOSAS Y ESTÉRILES!

Los que lo usan á diario.

CONSULTA DE Males Especiales de 10 á 3, gratis á los pobres, y por carta los de provincias.

GABINETE MÉDICO AMERICANO. Alcalá, 23, 1.º (lado Calatravas). VENÉREO. IMPOTENCIA. ORINA.

CURA EN 2 DÍAS.

Blenorragia (flujos). Cápsulas Koch, 3 ptas. Orquitis, llagas, chaneros, verrugas. Pomada Koch, 3 ptas. Para humores de la sangre. Las Fiebras Depurativas, 3 ptas. Venta boticas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Consultas gratis y por carta. Van correo por sellos ó libranza.

A LOS 10 MINUTOS ALIVIA EL ESTÓMAGO

el DIGESTIVO HERRERA, 4 pta. caja. Píbase en las boticas de España. Cura las Dispepsias, Gastralgias, Dolores, Flatos, Disenteria, Malas digestiones, Vómitos, Catarros, Diarreas, Debilidades, etc. Desde el primer día permite comer de todo. La más rápida y rápida medicación. Consultas gratis y por carta los de fuera, y va correo enviando 4 ptas. en libranza al Dr. Herrera, Alcalá, 23, MADRID.

NO HAY DOLOR

Rumático, inflamatorio nervioso ó gotoso que resista al MATADOLOR (Pain Killer), 2 ptas. en las boticas de España. Balsamo indiano que siempre cura. Consulta gratis, y va correo por 2,50 ptas. en sellos al Dr. Herrera, Alcalá, 23, MADRID.

CURA DE LA DEBILIDAD (ENFERMEDAD DEL DÍA). Se produce la debilidad por la pérdida vital, pesares, contrariedades de la vida, constitución débil, convalecencias de enfermedades graves, estudios excesivos y abusos de toda clase. Ocasiona la debilidad los males del estómago, cólicos biliosos, estados nerviosos que principian por temblor y acaban en parálisis, atonías genitales, reblandecimiento de la médula, anomia cerebral con imbecilidad y locura, la ceguera y sordera y la muerte por agotamiento nervioso. Estos enfermos achacan su mal al sintoma que más les molesta. Los hombres, al estómago y la cabeza; la mujer, á los nervios y al corazón. ¡Pobres! Ven el efecto y no la causa.

Ahora bien: ¿Qué se precisa? Combatir la debilidad, causa de todo. Atender á los efectos es agotar la paciencia, malgastar el dinero y perder la vida, pues cuando se acude puede ser tarde. Estos son sus síntomas:

En el HOMBRE: neurastenia, impotencia sexual, pérdidas seminales en sueños ó á cualquiera agitación, nerviosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria.

En la MUJER: casi siempre esterilidad, histerismo nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas pertinaces, manchas en la vista, ruido de oídos, estreñimiento de vientre, ganas de llorar, etc.

En los NIÑOS: encañamiento, cabeza grande, vientre abultado, piernas delgadas, falta de desarrollo, carencia de fuerzas, etc.

La cura positiva de todas las debilidades se consigue siempre con el Tónico Koch, preferido de todos, enfermos y médicos.

El Tónico Koch vuelve la vitalidad y las energías de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios. El Tónico Koch se vende á 9 pesetas en las buenas boticas y droguerías del mundo, y también se envía por correo, remitiéndolas en sellos ó libranza al Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, piso 1.º Madrid. Se contestan gratis por correo ó personalmente todas las preguntas ó consultas.

Almacén de papeles pintados.

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento del público en general que, acaba de recibir las últimas novedades en papeles pintados para la presente temporada, siendo sus precios desde 25 céntimos pieza hasta 40 pesetas.

En mosaicos hidráulicos para suelos yaceras, posee una bonita colección de dibujos de la casa de Escofet Tejera y C.ª

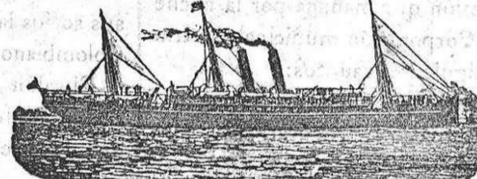
También encontrará el público un gran surtido en yeso de todas las clases, cal hidráulica, cemento portlandt, baldosín, azulejo y caña para techos, siendo sus clases inmejorables y sus precios los más económicos.

ESPERATO ROBLEDO PLAZA DEL FRESCO. ZAMORA

COMPANIA DE VAPORES-CORREOS DE LA MALA REAL INGLESA

LA MAS ANTIGUA, LA MAS RÁPIDA Y QUE TIENE MEJORES VAPORES

SERVICIO RÁPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA



CURA GRATA, SIN OPERAR, DE LA SORDERA

ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de los OÍDOS

EN 300 ENFERMOS 300 CURAS

CONTRASORDERA THOMPSON, 4 ptas. caja.

Venta botica y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º Prospecto especial. Consultas gratis y por carta de fuera. Va correo por valor sellos ó libranza.

IMPOTENCIA DEL HOMBRE. ESTERILIDAD DE LA MUJER.

Cura rápida y sin peligro á toda edad y por antiguo que sea el padecimiento. Escribir con detalles, Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, MADRID. Contestación gratis.

En Zamora se expenden estos preparados en la farmacia del señor Martínez Gutiérrez, Santa Clara, 5, y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital é importantes pueblos de su provincia.

MAL DE ORINA x CURA RÁPIDA SIN SONDAR NI OPERAR

ORINA

Dilatación de las estrecheces. Rotura y expulsión de los cálculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y riñones (cólicos nefríticos), próstata, incontinencia, debilidad, orina turbia, sucia con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles SALES KOCH, frasco, 7 pesetas. Calmantes instantáneas del dolor al orinar y de la retención.

Venta boticas buenas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, MADRID

PROSPECTOS DE CURAS Y CONSULTAS GRATIS.—POR CARTA LOS DE FUERA

Van correo enviando en carta certificada 7 pesetas en sellos ó libranza.

VIAJE DE IDA: El 6 día de enero de 1901 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo NILE.

El día 20 de enero de 1901 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro y Buenos Ayres el magnífico vapor correo CLIDE.

VIAJE DE REGRESO El día 10 de enero saldrá de Vigo para Southampton con traspordo para América Central el vapor THAMES

El día 23 de enero saldrá de Vigo para Southampton con traspordo para América Central el vapor DANUBE.

Admite pasajeros de todas clases para los puertos arriba indicados.

La marcha de todos estos vapores, es de 17 á 18 millas por hora. Empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil, de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.

Llevar cocineros, camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en la Agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.

Para más informes, dirigirse al Agente general en el Norte de España D. ESTANISLAO DURAN, Vigo.